

Los retos de Europa: 2022-2024

Domènec Ruiz Devesa
Eurodiputado y portavoz
socialista de Asuntos
Constitucionales

Dos años y medio han transcurrido desde el inicio de la IX Legislatura del Parlamento Europeo en julio de 2019, por lo que resta idéntico plazo hasta las elecciones de mayo de 2024, y muchos e importantes retos pendientes quedan por abordar en poco más de dos ejercicios, desde la pandemia al cambio climático, pasando por los precios de la energía, la política exterior europea o las migraciones.

Un mandato que arrancó poco después de la constitución de la Eurocámara y la elección de la presidenta Von der Leyen en julio de 2019, con la constitución de la nueva Comisión en diciembre del mismo año y orientada por un programa de trabajo caracterizado por unas prioridades claras y compartidas por las grandes fuerzas políticas de la Unión (democristianos, socialdemócratas, y liberales): transición ecológica y neutralidad climática a través del Pacto Verde, digitalización, impulso al crecimiento y el empleo, gobernanza de las migraciones, refuerzo del papel de Europa en el mundo, defensa del Estado de Derecho y más democracia.

Sin embargo, apenas tres meses tras el arranque de la Comisión Von der Leyen, en febrero de 2020, la pandemia de la COVID-19 alcanzó de lleno a nuestro continente, lo que llevó poco después al cierre económico y social, confinamientos domiciliarios, etcétera. Este nuevo y colosal desafío obligó a ajustar la agenda comunitaria inicial, sobre todo con el lanzamiento de la unión sanitaria, inicialmente propuesta por los eurodiputados del PSOE en abril del mismo año, ejemplificada en el exitoso programa para el desarrollo y adquisición de vacunas y en el Plan de Recuperación para Europa, un hito federal en la integración, al basarse en la emisión mancomunada de deuda para financiar inversiones en forma de créditos y transferencias, a amortizar con futuros gravámenes paneuropeos. Este plan tiene por finalidad superar las consecuencias de la pandemia mediante el relanzamiento del crecimiento y del

empleo, a través inversiones ecológicas y digitales, en línea con las prioridades enunciadas al momento de la elección de Von der Leyen en julio de 2019.

Con todo, es llamativo que la superación de la pandemia no haya sido añadida como reto de "pleno derecho" a las seis prioridades iniciales de la Comisión. El ejecutivo comunitario trabaja desde luego en la construcción de la unión sanitaria al menos desde septiembre de 2020, con una propuesta de Reglamento sobre epidemias transfronterizas, el refuerzo del mandato del Centro Europeo de Control de Enfermedades y el de la Agencia Europea de Medicinas, además de la propuesta de la nueva autoridad HERA para la gestión



de las emergencias sanitarias. Asimismo, avanzado el otoño de 2021, ha recomendado a los Estados miembros la inoculación de la tercera dosis de la vacuna, necesaria con carácter general, y autorizado la vacunación infantil, cuya fórmula y dosis ha suministrado a los Estados (España ha sido de los primeros en empezar esta nueva etapa de inoculaciones el 13 de diciembre de 2021).

Sin embargo, la Unión sigue sin ser capaz de establecer unos mínimos estándares comunes ante un fenómeno transfronterizo como es esta enfermedad infecciosa, ejemplo claro de mal público transnacional en el que se es tan fuerte como el eslabón más débil de la cadena. Es decir, contar con una tasa de vacunación del 90% de la población adulta en nuestro país (antes de

la tercera dosis) no es suficiente si en el Centro y Este de Europa o en el resto del mundo están muy por debajo y aparecen nuevas variantes entre los no vacunados, como ha sucedido con ómicron.

Así mientras Austria y Alemania optan por la vacunación obligatoria, Italia exige el certificado Covid (que mayoritariamente refleja estar vacunado) para lugares de ocio y trabajo, Francia lo reclama solamente para los lugares de ocio, al igual que Bélgica y algunas comunidades autónomas españolas, y muchos otros Estados simplemente no piden nada a sus ciudadanos. La situación no es mucho mejor en el terreno de los viajes transfronterizos, comunitarios o intracomunitarios. Hay Estados que han cerrado su frontera con terceros países

La Unión Europea sigue sin ser capaz de establecer unos mínimos estándares comunes ante un fenómeno transfronterizo como la actual pandemia, ejemplo claro de mal público transnacional en el que se es tan fuerte como el eslabón más débil de la cadena.

tras la aparición de la variante citada más arriba, mientras que otros (la mayoría) no lo ha hecho. Por otro lado, países como Portugal e Italia exigen también disponer de una PCR negativa reciente además del certificado para viajes intracomunitarios.

Si bien es de lamentar que los veintisiete no se pongan de acuerdo para armonizar estos requisitos, lo cierto es que los Tratados actuales no otorgan a las instituciones la capacidad de legislar en el campo de las "epidemias transfronterizas" más allá de las llamadas "medidas de incentivo" (artículo 168.5 del Tratado de Funcionamiento, base jurídica del Reglamento más arriba citado). La Comisión sí que ha propuesto el 14 de diciembre de 2021 reformar el Reglamento de Schengen para al menos armonizar la gestión de la frontera exterior y minimizar las barreras interiores a la libre circulación. Pero a falta de un acuerdo unánime de los Estados sobre la política anti-Covid, incluyendo las normas sobre vacunación, la cual debiera ser condición requerida en Europa al menos para trabajar presencialmente, frecuentar lugares de ocio y viajar, solo cabe reformar el propio Tratado para que la sanidad sea una competencia compartida entre la Unión y los Estados, al menos en lo relativo a la lucha contra las epidemias.

En todo caso, la pandemia ha contribuido a reposicionar la política europea en torno a la provisión supranacional de

bienes públicos esenciales, empezando por el de la salud pública. La Unión y sus Estados deben prepararse para la necesidad de repetir periódicamente la vacunación contra la Covid, si la tercera dosis no resultara en una inmunización permanente, en una suerte de "Semestre Sanitario Europeo", además de seguir invirtiendo en investigación para desarrollar una vacuna profiláctica que impida la transmisión. Pero hay otros desafíos que siguen requiriendo urgente atención como el calentamiento global, los precios de la energía, la inflación, la política exterior, las migraciones y la democracia europea.

Es sin duda en lo relativo al cambio climático en el terreno donde la Unión está realizando una labor más sobresaliente, con la aprobación de la ley climática europea que fija como meta obligatoria la neutralidad en emisiones de CO2 y en las propuestas legislativas Fit-for-55 y que marcan el fin a medio plazo de los automóviles con motores de combustión (toda una revolución). En cambio, la escalada de precios de la energía requiere de propuestas ambiciosas todavía en ciernes en el nivel comunitario, como la compra mancomunada de gas natural para obtener mejores precios y el establecimiento de una reserva estratégica. La contención de la inflación requerirá aumentar la capacidad productiva para superar los cuellos de botella y atender a la demanda liberada tras el cierre comercial. En cuanto a la política exterior, el Alto Representante y Vicepresidente, Josep Borrell, prioriza conseguir una fuerza europea de reacción rápida y salvar el Pacto Nuclear con Irán antes del final de la legislatura, lo que puede constituir en sí mismo un magnífico legado. En cuanto a la política migratoria europea, solo cabe certificar el más absoluto de los suspensos, ante la conformación de hecho de una fortaleza europea y la multiplicación de las muertes y abusos en las fronteras exteriores, desde la isla de Lesbos al Canal de la Mancha.

El último de los grandes retos es el de la democracia europea. El Parlamento Europeo trabaja a contrarreloj en una nueva ley electoral que permita elegir un número de diputados sobre base transnacional, incluyendo los candidatos a presidir la Comisión, a tiempo de los comicios de 2024. Entretanto, la Conferencia sobre el Futuro de Europa tiene el reto de hacer permanente el Plan de Recuperación y complementar la unión financiera y fiscal que este implica con una unión política y constitucional. **TEMAS**